

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'

Número suelto 5 céntos.

ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Test, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA: Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferriosa, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España Alcalá 6 y 8. EN PARÍS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 25
Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina
Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra. Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS
BARCELONA.—PASO DE GRACIA, 4, 1.º

Aguas y Sales naturales purgantes

—DE—

MEDIANA DE ARAGON

Sulfatadas, Sódicas, Litínicas, Magnesianas
Medalla de oro.—Paris 1900

SON DE EFECTOS SEGUROS — NO IRRITAN JAMAS

Recomendadas por los más eminentes Médicos

Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz.



SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor Agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades del Estomago, Hígado, Riñones, Intestinos. Infalibles contra la Obesidad. Cajas de 10 paquetes para 10 Litros de agua UNA peseta

Bicarbonatadas Sódicas Litínicas

Venta en todas las Farmacias.—Representante en Reus: Francisco Buñil Vallés.—Agentes generales en España y Portugal: Jové y Blanc.—BARCELONA.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablasiones, resecciones etc

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula

RECIBE DE 9 MAÑANA Á 6 TARDE

Plaza del Castillo, número 1, 1.º — REUS

UN ASPECTO DE LA ANARQUÍA NACIONAL

Los abusos del Parlamento

Recientes sucesos traen á nuestra imaginación el recuerdo de un artículo cuyas conclusiones son de completa actualidad. El artículo, que apareció en el número del mes de Marzo de la revista «Nuestro Tiempo», lleva por título el mismo que sirve de epigrafe á estas líneas y al pie la firma del conocido escritor señor Reparaz.

El articulista señala la antinomia que existe entre la Constitución oficial, sabiamente dispuesta por el legislador, y la Constitución interna, producto de una sociedad y desorganizada, haciendo, con este motivo, muy oportunas reflexiones:

«El segundo párrafo del artículo 11 de la Constitución oficial dice: «Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto». A lo que la obra ha añadido: «Exceptuándose los católicos y el culto católico», y en cumplimiento de lo mandado la muchedumbre apedrea é incendia conventos, silba y acomete á los frailes que se arriesgan á presentarse en público, disuelve procesiones y las prohíbe de propia autoridad, como hemos visto en Valencia, etc., etcétera.

También debe ser la persona del Rey sagrada é inviolable (artículo 48). Sus ministros, y no él son responsables (art. 49). Y á veces leyendo ciertos artículos, y viniendo en conocimiento de determinados discursos y frases, me pregunto si no es el último y el

más indefenso de los ciudadanos. Hoy, tal como andan las leyes en España, el Rey es bastante menos que un diputado...»

Señalando luego la situación respectiva de los Poderes ejecutivo y legislativo, escribe:

«El Poder ejecutivo comparece á su presencia (la del legislativo) humillado y temeroso, como siervo ante señor potente. El judicial llama en vano, en actitud humilde á sus puertas, pidiendo un poco de misericordia—de respeto sería inaudito hablar en aquella casa—para las pobrecitas leyes escarnecidas, maltratadas, pisoteadas. La fuerza pública se oye tratar de lacayona, canalla y cobarde. El Rey, de pobre niño enfermo... Y cuando alguien se atreve á solicitar un poco de deferencia para la otra Constitución olvidada, para el sentido común abochornado, para

el ejemplo de los pueblos cultos del mundo entero, levántanse unas voces huecas clamando en favor de los fueros intangibles, irreductibles—¡é imposibles!—de la representación nacional.»

Ocupándose de la situación jurídica del diputado ó senador español, escribe que, mientras que en Inglaterra las prerrogativas de los miembros del Parlamento, que constituían antaño verdaderos privilegios, han ido, como dice Pierre en su «Traité de droit politique», reduciéndose, á medida que las ideas modernas han penetrado en las Cámaras, aquí la «inmunidad» se ha trocado en «impunidad».

El diputado español—añade—«es un ser superior é intangible, al que todo está permitido lanzar gritos sediciosos, dentro y fuera de la Cámara; atacar de palabra y por escrito á la perso-

na del Rey; injuriar á los ministros y á la fuerza pública; calumniar, difamar, provocar á los ciudadanos al tumulto, etc., etcétera. Las leyes no rigen para estos «superciudadanos».

Exponiendo la legislación que acerca de esto rigió en las principales Naciones, dice:

«En Bélgica el diputado puede ser procesado, en caso de flagrante delito, sin que los Tribunales estén obligados á más que á dar cuenta á la Cámara. La acción civil no se detiene ante ninguna inmunidad, ni aun cuando resulta de un delito. En Alemania, los miembros del Reichstag pueden ser detenidos y procesados no sólo cuando son sorprendidos «in fraganti», sino en las veinticuatro horas siguientes. En los Estados Unidos no hay inmunidad para los delitos de traición, felonía y cooperación á la alteración del

Para alquilar

En la Plaza de San Francisco núm. 1 de esta ciudad hay para alquilar dos grandes almacenes que reúnen muy buenas condiciones para toda clase de Comercio ó Industria. Tiene cada uno su parte de patio y agua suficiente. Los demás informes los darán en la propia casa.

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO

Consulta de 9 mañana á 5 tarde. Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores. Se procede según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

LA INDUSTRIAL HARINERA

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que queda abierto el servicio de baños que en la misma tiene establecidos.

CLINICA DE MASAJE DE T. DURAN. — MEDICO CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina á la de la Cárcel.—REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumbat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sclatíca, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

Estómago

Las enfermedades del estómago se curan por crónicas y rebeldes que sean por el procedimiento único y especial del Doctor C. Parés Llansó

calle de Caspe, núm. 47, principal, (chefán calle de Girona), de 10 á 12 y de 4 á 6, Barcelona.

Alfonso Arteaga

MÉDICO-CIRUJANO

RIERA (Provincia de Tarragona)

Curación de la tuberculosis pulmonar (tisis) por un nuevo tratamiento.

RECLAMOS

En casa de toda confianza desean dos caballeros á todo estar ó solo comer. Informarán en esta imprenta.

MIGUEL PERPIÑA FONT ABOGADO

Ha establecido su despacho en la calle Mayor núm. 24, piso 2.º

DINERO

Se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades.

Compra y venta de fincas

Hay una para vender con inmejorables condiciones. Extensión sobre 14 jornales del país, con su casa de campo.

Dirigirse á D. Buenaventura Salas, Delegado de «La Unión Mercantil Española», Representante del Anuario-Riera, Administrador de fincas, etc. Arrabal bajo Jesús, 19, entresuelo.—REUS

SASTRERÍA

—DE—

José María Martorell

Se participa que en la misma se continuará sirviendo á su numerosa clientela y al público en general, con la prontitud, esmero y economía con que siempre se ha distinguido esta antigua y acreditada sastrería.

Reus calle Racona 16.—Reus

ENVENTA

Lo está un carrito-tartana con muy buenas condiciones en la guarnicionería de Jaime Ventura, Arrabal Sta. Ana, núm. 13, Reus.

Para el verano

Se alquila una espaciosa casa en las Bajas del Campo, en magníficas condiciones, situada en la calle de la Iglesia núm. 23, que posee agua abundante, con huerto, jardín y lavadero.

Dicha casa está completamente amueblada, con su vajilla y batería de cocina.

Se alquilará por toda la temporada y por un precio módico. Informes en esta imprenta.

orden público. La situación privilegiada del diputado dura lo que las sesiones, más el tiempo necesario para acudir desde su domicilio y de volver á él. En Suiza la Policía puede prender al diputado sorprendido «in fraganti». La autoridad federal es la única competente para determinar si há ó no lugar a procesamiento (art. 2.º de la ley federal). En el Japon, Nación que está en moda, el diputado sólo es inmune mientras duran las sesiones; pero puede ser detenido y procesado sin suplicatorio, aun hallándose reunido el Parlamento, si se halla complicado en disturbios producidos dentro ó fuera del Palacio legislativo (art. 53 de la Constitución). En Inglaterra un diputado perseguido por el delito de traición puede ser preso, procesado y condenado á pena de muerte, estén ó no reunidas las Cámaras. (Caso reciente del diputado irlandés Lynch). En Suecia el diputado sólo goza de una prerrogativa: no puede ser detenido sin previa instrucción de proceso. Si no comparece ante el juez, puede ser compelido á ello, y queda por completo dentro del derecho común.

La doctrina vigente en Francia es igual á la española; pero su aplicación en la práctica es muy distinta, como lo demuestran estos dos ejemplos que cita el Sr. Reparaz:

«Los Sres. Deroulede y Marcel Habert eran diputados cuando se les acusó de haber provocado á las tropas á pronunciarse contra el Gobierno. Fueron reducidos á prisión en el acto. El procurador general de la República dirigióse á la Cámara en estos términos: «Los Sres. Deroulede y Marcel Habet han sido detenidos «in fraganti» delito y se les instruye proceso. La autoridad judicial se arregló al art. 14 de la ley de 16 de Julio de 1875». Nada más. Dichos señores fueron condenados sin que el Parlamento interviniese.

En Mayo del año pasado hubo en Nápoles algunos disturbios con motivo de la expulsión de una comunidad religiosa que gozaba de las simpatías de casi todo el vecindario. Como los gendarmes dispersaran á la muchedumbre—lo que aquí se hace con muchísima más severidad que en nuestro país—, el diputado conde de Din les increpó con alguna dureza. Detenido por ultrajes á la fuerza pública, ingresó en la cárcel, en donde permaneció tres días, no saliendo sino para comparecer ante el Tribunal. Fué conducido entre dos gendarmes «y con esposas». El Tribunal le condenó y tuvo que cumplir la sentencia».

No es necesario añadir una palabra más.

El centenario del «Quijote»

El Sr. Maura ha reunido en la Presidencia á la Junta del centenario del «Quijote», á la cual han sometido las respectivas Comisiones los siguientes acuerdos:

- 1.º Publicación de una edición popular copiosísima y económica del «Quijote», dirigida por la Real Academia Española, con la ayuda pecuniaria del Estado.
- 2.º Edición abreviada del «Quijote», para las clases de literatura de los Institutos de segunda enseñanza.
- 3.º Edición aun más abreviada del «Quijote» para que sirva de libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria. Las dos ediciones abreviadas se dejarán á la libre concurrencia de la industria particular.
- 4.º Concurso convocado por la Real Academia Española para premiar la mejor edición crítica de algunas de las obras menores de Cervantes, con un estudio acerca de ellas.

5.º Representaciones en el teatro Español, una de ellas oficial y otras populares de algunas obras dramáticas de Cervantes.

6.º Restauración de la capilla del oidor en la parroquia de Santa María de Alcalá de Henares en que estuvo la pila bautismal de Miguel de Cervantes y creación en la misma ciudad de un grupo escolar con un edificio central que sirva de Museo Biblioteca Cervantino y que los alcalalinos se encargaran de formar.

7.º Creación por la Asociación de Escritores y Artistas españoles de un Instituto-Cervantes en el que encuentren decoroso retiro los escritores y artistas desvalidos. A este fin, dicha Asociación dedicaría sus propios elementos las ofertas que para este propósito le han hecho importantes personalidades y los recursos pecuniarios del Estado, en la medida que estimare prudente el Gobierno de Su Majestad.

8.º Invitar á la Universidad Central, heredera de las Escuelas en que cursó sus estudios el príncipe de los ingenios españoles, para la organización de fiestas académicas en honor de Cervantes.

La Academia de Bellas Artes hubiera deseado hacer una especie de Ciudad de Cervante en donde entre jardines, plazas y calles se alzaran ventas, molinos y monumentos recordatorios del «Quijote», que fuesen Museo-Bibliotecas con obras de Cervantes, y cuanto con ellas se relaciona; pero esto desechóse por costoso, limitándose á proponer algo más modesto como un edificio que se llame Palacio de Cervantes, en que el monumento fuese tributo de la arquitectura de aquel genio, con un grupo de Don Quijote y Sancho á la entrada ó en el patio, que significara el tributo de la escultura y cuadros etc., tributos de las Bellas Artes.

Propúsose un certamen musical sobre referencias del «Quijote»; una procesión ó cabalgata novelesca con personajes y escenas del «Quijote», organizada artísticamente con trajes de la época y diseños adecuados para su ornamento, y una velada ó festival nocturno en el Parque de Madrid.

El presidente de la Diputación ofreció inaugurar las obras del nuevo Hospicio centenario, y que uno de los pabellones destinados á escuelas lleve el nombre de Cervantes, ya que el edificio no puede dejar de llamarse de San Fernando.

También se acordó crear una medalla conmemorativa del centenario, que hará la Fábrica de la Moneda.

La Junta acordó dar traslado al Ayuntamiento de estos acuerdos, para que comience á organizar los festejos.

DE MADRID

Héroes de nuestro tiempo

Si la poesía muere, no es ciertamente por falta de temas inspiradores de sus cantos. Más bien será por falta de cantores, de gentes de pensamiento alto y hondo sentimiento, que sepan comprender y sentir los grandes hechos. Rasgos de abnegación y de heroísmo, momentos de sublimidad en la virtud humana, dignos de la poesía, no faltan en la vida contemporánea.

Dígame el alto ejemplo de esa pobre Hermana de la Caridad que hoy registra la crónica volandera del «reporter» en humilde gaceta. Mujer abnegada y heroica, espíritu valeroso que parece como tocado de santidad, ha muerto en el hospital del Cerro del Pimiento víctima de sus deberes penosos. Luchó sor Joaquina Graña contra el tifus con abnegación maravillosa, cuidando á los pobres enfermos, y el contagio ha hecho en ella una víctima más, inscribiendo así su nombre en el martirologio de los héroes de la vida nueva.

Hace poco tiempo, en ese mismo hospital, albergue improvisado de los tíficos, murieron obscuramente, santamente, otras dos Hermanas de la Caridad, hermanas también por los lazos de la sangre y hermanas en el martirio. Juntas hicieron los santos votos para consagrarse al cuidado de los humildes, á sanar la sangre recogida de la calle; juntas lucharon valerosamente, salvando enfermos de la muerte, y juntas han muerto en la casa de los pobres, como si altos designios del destino hubieran querido unirlas en la muerte como en la vida.

Y ahora mismo, en ese mismo hospital, otras dos Hermanas luchan con la enfermedad, postradas en el lecho, en grave estado una de ellas. Acaso sean otras dos heroínas predestinadas para la crónica periodística de mañana.

Canten los nuevos poetas las excelencias de la libertad, el enaltecimiento de los caídos y la redención de los oprimidos bajo el yugo de la vida, que son cosa santa y justiciera. Pero canten también estas sublimes abnegaciones, estos oscuros rasgos de heroísmo humano, que sólo es dable encontrar entre esas santas mujeres, predestinadas á todas las injusticias de nuestro tiempo, y que en su labor heroica sólo persiguen un poco de satisfacción para la propia conciencia y una esperanza de premio para la vida suprema.

L. R.

Gobierno de la Provincia

CIRCULAR

Dentro de los servicios que han de cumplir los Ayuntamientos es uno de los más ineludibles el facilitar local que reúna condiciones higiénicas y pedagógicas para las Escuelas públicas, según previene el art. 97 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, así como proporcionar casa habitación capaz y decente para los Maestros y sus respectivas familias, conforme dispone el 191 de la propia ley, confirmados ambos artículos por el 12 del Real decreto de 26 de Octubre de 1901 y Real orden de 30 de Junio de 1902.

A pesar de esa sacratísima obligación de las Corporaciones municipales, pocas las cumplen con el celo que era de esperar y que reclama la importancia de la instrucción primaria, pues son muchas las quejas que se dirigen por el Profesorado á mi Autoridad, refiriéndose unas á la falta de capacidad de los expresados locales, otras á sus condiciones higiénicas y otras á la negativa constante de no pagar los alquileres á los propietarios, quienes amenazan con el desahucio, causando con ello perjuicios de consideración á la enseñanza.

Aproximándose, pues, la época en que los Ayuntamientos deben proceder á la y ordinario, en los que forzosamente y en su caso deben fijar las cantidades necesarias para atender al pago de alquileres y reparaciones de los referidos locales, estando dispuesto, como lo estoy, á que tenga debido cumplimiento tan importante servicio, «prevengo» á todos los Municipios de la provincia, y en particular á sus Presidentes, que al no tener instaladas las Escuelas públicas, y sus Maestros en locales y casa habitación de su propiedad, cuiden de consignar en el Capítulo respectivo de su presupuesto la cantidad necesaria para atender debidamente á tan sagrada obligación, pues de lo contrario no podrán serles autorizados por este Gobierno, y se les devolverá para que consignen el crédito correspondiente á los gastos aludidos, sin perjuicio de exigirles la responsabilidad á que se hubiesen hecho acreedores por su abandono ó por su desobediencia en su caso.

Tarragona 5 de Julio de 1904.—El Gobernador, José Mestre.

(Del Boletín Oficial del día 6.)

Sección Judicial

EDICTO

Don Emilio Vélez Sánchez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Por el presente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento civil, se anuncia la muerte sin testar de D. Jaime Masó y Ramón, conocido por Juan, natural y vecino de Rindoms, en cuya población falleció el día diez y nueve de Abril del corriente año, hallándose casado con D.ª Concepción Urgellés Civit; habiendo comparecido á reclamar su hermano Antonio Masó Ramón, representado por el procurador D. José Vidal Felip, por sí y por sus hermanas llamadas Francisca y Francisca, conocida una de éstas por Teresa, Masó y Ramón, para los tres sobrinos, Alejo, Pedro y Marcos Masó Rovira, hijos del hermano premuerto Marcos Masó Ramón, y para los otros dos sobrinos Mar-

cos y Eduardo Masó y Masó, hijos de la hermana también premuerta Rosa Masó y Ramón; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á dicha herencia, para que comparezcan en el Juzgado á reclamarlo, en debida forma, dentro de treinta días, contaderos desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia. Dado en Reus á seis de Julio de mil novecientos cuatro.—Emilio Vélez.—Ante mí.—El Escribano; P. D., Juan Sardá.—José Deu.

EDICTO

Don Emilio Vélez Sánchez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Por el procurador D. Andrés Grau Canals, en nombre de D. Juan Freixa Cuchi, se ha promovido ante este Juzgado demanda de juicio declarativo de mayor cuantía sobre declaración de nulidad del testamento ológrafo de D. Pedro Font y Cuchi, contra D. Francisco Sostres Gil, y D. Pablo Font de Rubinat, ambos en su calidad de albaceas de dicho D. Pedro Font Cuchi, así como contra D.ª Teresa Cavallé Nadal, D.ª Josefa Moles Perelló, y todas aquellas personas desconocidas é inciertas que tengan derecho á la sucesión intestada del referido D. Pedro Font Cuchi, fallecido en esta ciudad, en estado de soltero, el día cuatro de Febrero del corriente año; habiéndose formulado por medio de otro sí, demanda incidental de pobreza, de la cual, con providencia de hoy, se ha mandado conferir traslado á todos los referidos demandados empujándoles para que dentro de nueve días comparezcan al objeto de contestar dicha demanda de pobreza.

En su virtud, se expide el presente para que sirva de emplazamiento en debida forma, á los efectos dispuestos, á los demandados cuyos nombres y domicilios se ignoran, ó sean, todas aquellas personas desconocidas é inciertas que se crean con derecho á la sucesión intestada del referido D. Pedro Font Cuchi; previniéndoles que si no comparecieren en dichos autos, en debida forma, dentro de nueve días, contaderos desde el siguiente á la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Reus á seis de Julio de mil novecientos cuatro.—Emilio Vélez.—Ante mí.—El Escribano; P. D., Juan Sardá.—José Deu.

Sección Oficial

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 7

Circular del Gobernador á los Alcaldes para que detallen y justifiquen las cantidades invertidas en viajes á la capital de la provincia y Madrid.

Otra encargando la busca y captura de Joaquín Escorihuela Iranzo y Estanislao Nolla Adell.

Anuncio de haberse presentado recurso de alzada por D. Ramón Cabré Niubó, á virtud de una concesión de servidumbre á favor de D. Ramón Bonet.

Anuncios de hallarse vacantes las subdelegaciones de Farmacia de Vendrell y de Montblanch.

El Juzgado de Vendrell cita á Félix Ginestá y Lloret.

El Juez instructor del Regimiento de Telégrafos interesa la detención de Enrique Jové Filella.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Procopio é Isabel.

Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia Hoy, viernes, á las 7 se celebrará solemne Misa votiva con Comunión general dedicada á la Virgen Inmaculada, siendo celebrante el Rdo. D. José Badía, presbítero.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Cirilo y Anatolia.

ADVERTENCIA

A los señores suscritores del DIARIO DE REUS que se ausenten durante la actual temporada veraniega, les será servido el periódico, según costumbre, sin aumento alguno de precio, bastando al efecto faci-

liter nota en la Administración, de la población que elijan.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas

DEL DIA 7 DE JULIO DE 1904.

Datos facilitados por D. Arturo Porja

Horas	Baróm.	Temperaturas			Evap.	Vientos.
		TIPO	MÁXIMA	MÍN.		
9	755	30	36	20		S.
15	755	32	36	20	9	S.
Horas						
9	CLARO	CLARO	0'0	70		
15	CLARO		0'0	76		

La temperatura se sostuvo ayer elevadísima durante casi todo el día, sin que se notara marcado alivio ni aun durante las primeras horas de la noche.

* Los dependientes del resguardo de consumos decomisaron ayer tres cargas de vino, por las que no se había satisfecho el impuesto establecido.

* Según noticias, se proyecta celebrar función un domingo por la tarde, en el teatro del «Centro de Lecturas», invitando para asistir al acto á los niños y ancianos asilados de la Casa de Caridad y Hermanitas de los pobres, en cuyo obsequio se daría el espectáculo.

Probablemente la fiesta se celebrará en breve, adicionada con un modesto refresco, con que así mismo serian obsequiados los invitados.

* Están ya bastante adelantadas las obras que se llevan á cabo en la Casa Capitalar para la nueva instalación de varias de las dependencias municipales.

El despacho de la Contaduría se halla ya establecido en los bajos, en local contiguo á la Depositaria, y las dependencias de la Administración de Consumos, han quedado también instaladas en el nuevo local entresuelo, próximo al sitio que antes ocupaba.

* Ayer fueron expulsados de las inmediaciones de la Dresereta, varios pordioseros, que habían acampado en aquellos alrededores, y que sostenían entre ellos frecuentes riñas.

—Gran surtido de jarabes superiores, confitería Fargas.

* Esta tarde celebrará el Excelentísimo Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

* Según noticias empezarán muy en breve las clases de esgrima en el «Club Velocipedista» de esta ciudad y en el Regimiento dragones de Montesa, que guarnece la misma.

Está encargado de las clases el reputado maestro de armas D. Arturo Bonafont.

* Estos días se ha procedido activamente al reparto de bolas de estrigina á los perros que vagan libremente, sin ir provistos del correspondiente bozal.

* El día 1.º de Agosto próximo se verificará el ingreso en caja de los mozos pertenecientes al actual reemplazo.

* Próximamente se construirá en el puerto de Tarragona un nuevo criadero de moluscos como los dos que ya existen, á cuyo efecto han ido varias barcas con los útiles necesarios para empezar los trabajos.

* A las ocho de anoche, se reunió en la Casa Capitalar la Comisión de Reformas sociales, para tratar asuntos del trabajo.

* Se ha publicado una Real orden, aclaratoria al párrafo 3.º del art. 17 de la vigente ley de caza, en la que se manifiesta que los conejos, que se pueden cazar y circular desde el 1.º de Julio, pueden ser también vendidos, cumpliendo las prescripciones de dicho párrafo y siempre que los que se dediquen á la venta paguen el correspondiente subsidio industrial.

* La visita de inspección girada recientemente á la primera división de repoblaciones forestales (afuyentes al Ebro) por orden del ministro de Agricultura, ofrece noticias de interés.

En la cuenca del Francolí se ha dado comienzo á importantes trabajos, que adquirirán en breve gran desarrollo, efectuándose repoblaciones de importancia en el monte de Poblet, que perteneció en otros tiempos al histórico Monasterio del mismo nombre.

* Se ha confirmado la noticia del

GRAN LICOR CARMELITANO

El primer y único licor monástico fabricado en España por los Religiosos Carmelitas Descalzos del desierto de Las Palmas. — Maravilloso tónico nervioso recomendado por todas las eminencias médicas. — Fabricado con alcoholes purísimos de primera calidad, envejecidos 10 años. — Destilación exquisita. — Delicioso aroma. — Bouquet incomparable.

DE VENTA: En todos los principales establecimientos, restaurants y cafés.

terrible vuelco de la diligencia en la carretera del pueblo de Pezúes, cerca de San Vicente de la Barquera, (Santander).

En la diligencia iban 18 viajeros, con sus correspondientes equipajes.

Parece increíble que todos los cofres y bultos pudieran colocarse en lo alto del carruaje.

El vuelco debióse á un bache, el cual ocasionó la rotura de una rueda.

Resultaron ocho viajeros heridos, tres de ellos graves.

Quedaron en Pezúes atendidos sólicitamente en casa del alcalde.

Los demás siguieron el viaje, después de ser curados de primera intención.

Los restantes sufrieron grandes contusiones.

De los tres heridos graves dos son criados de la señora condesa de Mendoza Cortina, que se dirigían al palacio de dicha señora en el pueblo de Rendueles (Asturias).

Uno de ellos, llamado Camilo Martínez, es natural de un pueblo de Salamanca, y está tan grave que se teme que fallezca.

El otro es un cochero, que sufrió graves heridas en el pecho.

La alarma y consternación que produjo la desgracia aumentó por el hecho de que se rompieron dos latas de pintura encarnada que iban en el cupé, y por efecto de este incidente todos parecieron ensangrentados.

Es general la protesta de que se conscientian estos excesos de viajeros en las diligencias, pues las desgracias podían ser más terribles si el vuelco ocurre en una pendiente de las muchas que hay en aquella carretera.

Ha salido de Barcelona para sus posesiones de Montblanch el general gobernador de aquella plaza, D. Luis de Castellví, habiéndose encargado accidentalmente del despacho de dicho Gobierno militar el general de brigada D. Alfonso López Díaz.

De Llesp (Lérida) dicen que en aquella comarca las lluvias menudean en extremo, siendo lo más raro que durante los meses de Mayo y Junio apenas vieron una nube.

También dicen que en Durro una descarga eléctrica mató quince cabezas de ganado lanar. También cayeron rayos en una aldea llamada Coll, matando dos cabezas de ganado vacuno. En el pueblo de Irto cayó otro rayo en la capilla de San Salvador, causando muchos desperfectos.

Telegrafía de Orense que en la estación de Peares ha chocado un tren mixto con el correo, resultando dos pasajeros heridos y varios contusos, entre estos el director de la Sucursal del Banco de España y el administrador de Aduanas de aquella capital.

La pericia del maquinista evitó mayores daños.

Miscelánea

Un marinero está á punto de embarcarse:

—¿Cómo—le dice un señor grave—se aventura usted en un mar donde han perecido su padre y sus abuelos?

—¿Y dónde han muerto los de usted?

—En su cama.

—¿Y se atreve usted á acostarse?

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y segura á los enfermos la tan anhelada salud.

Para detalles léase *Milagrosos confites é Inyección anti-veneréas y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.^a página.

PUERTO DE TARRAGONA

BUQUES LLEGADOS ANTEAYER

Vapor griego «Argos», de Yenicesky y Barcelona, con trigo, consignado á don Emilio Borrás.

Vapor español «Julian», de Gijón y escalas, con efectos, lo despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

Yacht norte americano «Valiant», de Marsella, con su equipo.

DESPACHADOS

Vapor «Julian», para Barcelona, con tránsito.

Yacht «Valiant», para Valencia, con su equipo.

TOS. Asma, Sofocación. Afección de los bronquios, Catarrhos de los niños y demás enfermedades de las vías respiratorias, se alivian á la primera pastilla y quedan curadas á la primera caja de las **PASTILLAS EIGEL**.—Venta: Farmacia del Dr. Carpa, Plaza de Prim.—Reus.

COLEGIO de Ntra. Sra. de Misericordia dirigido por **D. JOSÉ MARÍA DOMINGO.** Licenciado en Ciencias. CALLE DE LA FUENTE, 2, 1.^o Continúan abiertas las clases de Parvulos, Elemental y Superior. El día 1.^o de Julio próximo empezará el curso de preparación para los que han de ingresar en la segunda enseñanza. También se dan conferencias de Matemáticas y otras asignaturas del Bachillerato. Se admiten pensionistas, medio pensionistas y externos.

Venta de tres fincas

Una casa con su huerto que tiene bajos, un piso y galerías que dan al mismo huerto. Una pieza de tierra distante de esta ciudad dos kilómetros con su manso y pozo. Un huerto dentro del casco de esta ciudad. Dichas tres fincas se cederán todas juntas ó por separado, y están limpias de todo gravamen. Darán razón en esta imprenta.

TARTANAS

Nuevas y de lance. Se venden á precios muy reducidos en la guarnicionería de Juan Foich, Arrabal de Sta. Ana, 34 (junto á la fuente).

NODRIZA Hay una con leche fresca y abundante. Preferiría criar encasa de los padres de la criatura. Informes en esta imprenta.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2.250 y 3 Pts PAQUETE CON CANELA SIN ELA Y A LA VAINILLA

De venta en el establecimiento de JOSÉ MONSERRAT

BAÑOS Y DUCHAS

CASA DIMAS. En este acreditado establecimiento sito en la calle de la *Cru Vermella* (a) Vent. n.º 6, se halla montado un buen servicio para la toma de baños y duchas. Precios sumamente económicos.

EN VENTA

Lo está una casita-huerto en el camino de Valls de esta ciudad. Para informes dirigirse á la misma Travesía San Magia, núm. 5, de 12 á 1 mañana y de 6 á 7 tarde.

FUERZA PARA ALQUILAR

La hay aprovechable para Alcover ó la Selva del Campo. Puede disponerse de 40 caballos de fuerza y si conviniera podría llegarse hasta 140 caballos. Precio barato. Para informes dirigirse á los talleres de construcción de los Sres. Gené, Carnicé y Compañía, Fortuna 24.

A LOS VERANEANTES

Está en venta una casa situada en un punto muy céntrico de las Borjas del Campo, la cual se cederá por un precio módico; está construída á la moderna. Para informes en la Redacción de este diario.

ACADEMIA para la enseñanza completa según los programas oficiales, de las carreras de Peritos mecánicos, químicos y electricistas; sobrestantes de Obras públicas é interventores del Estado en ferrocarriles, por personal técnico competente. Para informes Palo Santo 10, 1.^o, y Galanas 6, 2.^o.

Para alquilar

Lo está un magnífico local con piso, propio para panadería, provisto de un buen horno y una espaciosa tienda donde ha habido durante muchos años una panadería que contaba con mucha clientela, la cual se alquilará con muy buenas condiciones. Razón en esta imprenta.

IMPORTANTE CARRITOS Y TARTANAS para vender de varias formas. Informará Rafael Homedes, Tarragona, Mar número 3.

Antonio Serrat

Recadero de Mora, Reus á Barcelona y vice versa en combinación con la agencia de encargos á domicilio de Reus á Barcelona **LA RÁPIDA, JUAN PUJOL**

Expediciones diarias para Barcelona, Reus, Falset, Mora y Gandesa

Se admiten encargos en Mora de Ebro casa Carreras, tienda, plaza de la Virgen, en Mora-la Nueva Vda. Solé, plaza Cirujada, en Reus Juan Pujol, Llovera, 21. y en Barcelona Filateras, 5, y Hospital, 2 y 4.

SISQUELLAS DENTISTA

Revalidado en la Facultad de Medicina y Cirujía de San Carlos de Madrid. — Discípulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hija de Barcelona y cooperador en casa del doctor Renard de Madrid.

Curación de muelas y empaste de las mismas.—Regularizaciones (lineación correcta de los dientes desviados).—Dentaduras artificiales nuevo sistema.—Reforma las inservibles.—Extracciones sin dolor.

Consulta los días laborables de 9 mañana á 6 tarde y los festivos de 9 á 1.

Calle de la Galera 9, 1.^o, Reus

EN VENTA

Lo están todas las existencias de la antes fábrica del Camino de Salou propia que fue de los Sres. Pereta y Ferrán, consistentes en carteras, tarjeteros, petacas, cinturones, sacos de señora, portamonedas, candelabros para gas, mecheros Auers, máquinas de coser, mostradores, calculas y varias pieles, máderas, estanterías y demás utensilios.

Las ventas se efectuarán de 6 de la mañana á 7 de la tarde durante 2 días.

D. Jaime Muntané Jornet

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal de Sta. Ana 32, 1.^o, Reus

Hay para vender, de todas clases y precios.

TELEGRAMAS

CONGRESO Sesión del día 7

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, con regular concurrencia en los escaños. En el banco azul están el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

El Sr. Lerroux, contrariado por lo de los suplicatorios, pide una vez leída el acta de la sesión anterior, que se cuente el número de diputados y que se vote nominalmente.

(Mientras se verifica la votación, un grupo de republicanos se sitúa junto á la mampara de salida con objeto de no tomar parte en ella.)

Se aprueba el acta por 86 votos.

Incidente parlamentario

El Sr. Morayta pide la palabra. El Sr. Presidente se la niega. (Rumores en la minoría republicana. Campanillazos. El Sr. Morayta insiste en su petición y pronuncia algunas palabras, que la mayoría no deja oír con sus fuertes rumores. Los Sres. Lerroux y Nougéss protestan.)

El Sr. Nougéss dice que el Sr. Romero Robledo se escuda en el coro de la mayoría.

El Sr. Presidente dá fuertes campanillazos y dice: «Yo no necesito coros». (Se rompe una campanilla).

El Sr. Nougéss: No es coro, es una jauría. (Estas palabras promueven fuerte gritaría, promoviéndose un gran escándalo. El presidente rompe otra campanilla). Los Sres. Lerroux y Nougéss golpean fuertemente sus pupitres, encarándose con el presidente y con la mayoría dirigiéndole increpaciones que ésta rechaza con energía. El escándalo es fenomenal.

El presidente dá nuevos campanillazos, rompiendo la tercera campanilla.

Los rumbres y protestas duran largo rato. Por fin, el presidente logra imponer orden.

El Sr. Lerroux pide que se abra la sesión á la hora reglamentaria.

El Presidente: Tenga S. S. la seguridad de que la frase sacramental «Abrese la sesión» se pronunciará á las tres de la tarde.

El Sr. Lerroux dirige al Sr. Maura palabras que los rumores de la mayoría impiden que sean oídas desde la tribuna.

El Presidente interrumpe al orador.

El Sr. Lerroux: No crea que era ofender al presidente del Consejo de Ministros llamarle «Divino Maestro». (Risas)

Denuncia abusos cometidos por el alcalde de Chillón (Ciudad Real).

Pide el expediente de un funcionario que dice es conturbulo del Sr. Maura y el cual ha alcanzado en un mes tres ascensos.

Habla de la conducta arbitraria que supone sigue el juez instructor de Getafe.

El ministro de la Gobernación contesta que, por su parte, en estas cuestiones está resuelto á obrar con justicia, entendiéndose detalladamente de lo ocurrido.

El ministro de Gracia y Justicia dice que mandará el expediente que pide el Sr. Lerroux y que está satisfecho de la conducta del juez de Getafe.

Siguen ruegos y preguntas de escaso interés general.

El Sr. Muro se ocupa de la provisión de plazas en la carrera judicial, diciendo que se cometen arbitrariedades.

El ministro de Gracia y Justicia defiende su conducta en este asunto, afirmando que se cumple la ley en todas sus resoluciones.

El señor Azcárate vuelve á hablar de la detención del señor Escalera en la provincia de Alava.

El ministro de la Gobernación defiende la conducta de las autoridades de aquella provincia.

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 1 al 9 de Julio de 1904 ambos inclusive:

Salidas de Reus

4.10, 6.50, 9, 10.45, 15.10, 16.45 y 19.02.

Salidas de Salou

4.56, 8.15, 10.15, 11.41, 16.02, 18 y 19.40.

Salidas de la Olesa de Mestres

6.45, 8.45, 10.42, 15, 16.40 y 18.57. Reus 25 Junio de 1904.—El Administrador.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

(4)

Vocación frustrada

media luz, como una sombra negra, inmóvil, con manos finas. Se tenía de pie, en contraluz, y así colocado no se veía de él más que una cabeza profunda y ojos abiertos que demostraban algún pesar...

El capitán se había quitado el kepis. Señor cura, soy yo; el capitán. Mi asistente le habrá avisado á usted... mi caballo está abajo. Mi nombre sobre la puerta... expresiones.

—Capitán Diederich, dijo el sacerdote, con voz suave.

—Perfectamente, exclamó el soldado. Echóse á reír, colocándose en un sillón.

—Aquí está «Ansterlitz», dijo el cura levantando sus manos delgadas. De súbito el oficial se puso de pie: —Batallas?

—Y he ahí «Saint-Privat», «Champigny», de la última guerra, replicó el sacerdote.

Las paredes estaban cubiertas de cuadros con marcos negros. Ocho batallas de la época épica, con la pequeña sombra, el sombrero legendario y la capa verde: el emperador con la cabeza rapada, impasible, á caballo, sobre un montículo, en medio de generales con patillas, empinchados de plumas y entorchados.

Después, los tristes combates que precipitaron la agonía del imperio segundo: «Saint-Quentin», «Bazilles», «Le Bourget», «Sédan» y encima dos cuadros lujosos, con adornos: «Joniatowski saltando en el Essler» y «Murat» entorchado de astrakan.

Un ruido de guerra, un tumulto humeante se exhalaba de aquella muralla sagrada. En estos grabados nada más que chacós, gorras de pelo, «kolbachs», cascos, sables, un «tohu bohu» de cañones desbocados, de caballos relinchantes, na-

da más que la guerra,—sin ninguna imagen de piedad, ningún boleto apostólico, ningún vestigio de mandamientos; ni cuadro representando la Virgen María, ni siquiera aquel pequeño corazón inflamado de las iglesias frescas, todo sangriento sobre un lienzo blanco.—

El capitán, que fumaba se pipa, se de tuvo delante Murat.

—Aquí está un valiente de quien me aturdieron el oído, cuando era niño.

—Igual que yo, dijo el sacerdote, cuando era interno del colegio de «Saint-Bernard», en la casa de cristal.

—Santo Dios!... Usted estaba en el colegio de «Troyes»?

—Sí.

—Su director se llamaba Diederich?

—Sí.

—Este era mi tío!

—Este era mi profesor, dijo el sacerdote. Tengo una verdadera satisfacción en verle á usted.

De súbito había desaparecido su sufrimiento.

Sus manos se habían ofrecido con aquel gesto de buena acogida, lleno de frescura y de afabilidad, y aquella sonrisa de alegría, inefable y profunda, en la cual los abismos del pensamiento transparentaban como una capa de arena pura.

—Estoy sinceramente dichoso, mi capitán, y agradezco la Providencia de haberle llevado á usted aquí. Usted está en casa de un... camarada. Quería mucho al abad Diederich, quien me había preparado para entrar en la Academia militar de «Saint-Cyr». He fracasado en las oposiciones, por causa del idioma alemán, un acceso de afasia... un eclipse súbito de memoria... prueba en la cual he recodido la voluntad del Señor. No obstante he conservado un culto por las cosas militares. Toda mi infancia está llena de un sueño de batallas. Hubiera ambicionado ser soldado como usted.

El sacerdote señaló á «Murat», sonriéndole:

—Y como él, en la caballería. Siguióse un silencio entre ambos.

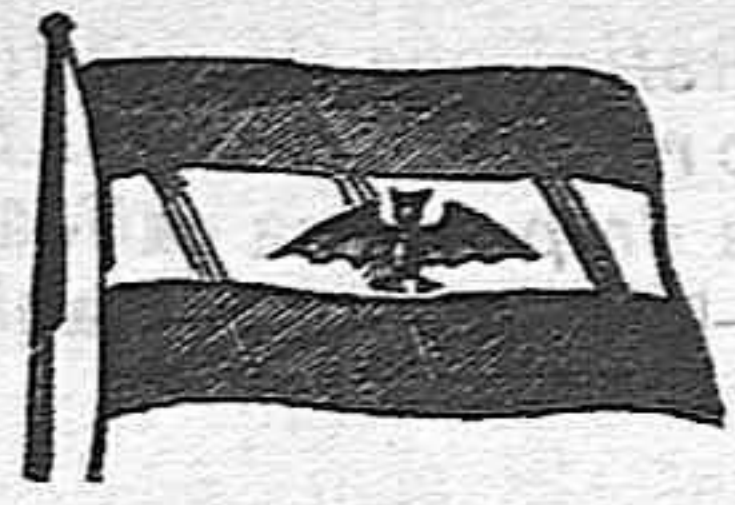
—Dios no lo quiso, dijo el sacerdote con una convicción sincera.

Dió tres pasos en el cuarto, hacia la salida, contemplando la pared guerrera. Sus manos temblaban. Murmuró dos ó tres palabras:

—Presto, lo mismo, servicios á Francia, hago lo que puedo, siendo provechoso...

Se volvió inclinando la frente, saludó al oficial con la mano y desapareció en la luz de la sala grande, menudo en su sotana sombría, con un paso discreto y débil, con un paso de hermana de la Caridad...

Bar-sur-aube era repleta de soldados. Había seis regimientos acantonados en la ciudad, y entre los rumores, se distinguía el cobre de las músicas, el redoble de tambores y los toques de clarines. Aquellas músicas eran la manía del sacerdote. Cuantas veces un regimiento hacía parada en la ciudad, por la tarde, se veía su pequeña sotana deslizarse entre



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Játiva, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios á Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braña, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapur, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMÁN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.—Tarragona

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349 Barcelona

ESTREÑIMIENTOS URETRALES

Urethritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confitos Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y al frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confitos ó Inyección Costanzi**; un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria; garantiza ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, con el inventor, calle de la Diputación, 349. Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hagan por escrito al inventor A. Salvati Costanzi, en el despacho de la calle Diputación, 349, son contestadas gratis y con la mayor reserva, para lo cual cuenta con personal médico idóneo y bien reputado.

Estos medicamentos se encuentran en REUS en las acreditadas farmacias. Depósitos: Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, 80, Dr. Carpa, Plaza Prim, 2, Francisco Freixa, Plaza Prim, 4 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Form: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: czu:—

¡FUMADORES!!

Si queréis conservar vuestra salud fumad el acreditado



PREMIADO en la Exposición Universal de Paris de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

Depósito en Reus: **D. Laureano Gavarró Saludes**

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de **MANUALES-SOLER** que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las **ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.**

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores. SOCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 69, BARCELONA



¡La calvicie ha sido por un vencedor!

por el

DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la

LOCIÓN CAPILAR ANTISÉPTICA

Esta **Loción** recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La **tiña Pelada** tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza ú otras partes del cuerpo; como también la **Favosa** que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes á los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: **EL CAPRICHIO**. MONTEROLS, 25, REUS
Precio del frasco: 7'50 pesetas.

BAÑOS MEDICINALES

Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren **Dolor reumático inflamatorio ó nervioso** así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan cada año.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. **SARDA HERMANOS**, é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores médicos de Tarragona y de otras poblaciones, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

Baños de recreo en pilas de mármol

ESTABLECIMIENTO DE **SARDA HERMANOS**

CALLES DE MAR, 30 y LEÓN, 48.—TARRAGONA

COHETES GRANÍFUGOS

(PERFECCIONADOS)

CON BOMBA DE GRAN DETONACIÓN

CONTRA EL PEDRISCO

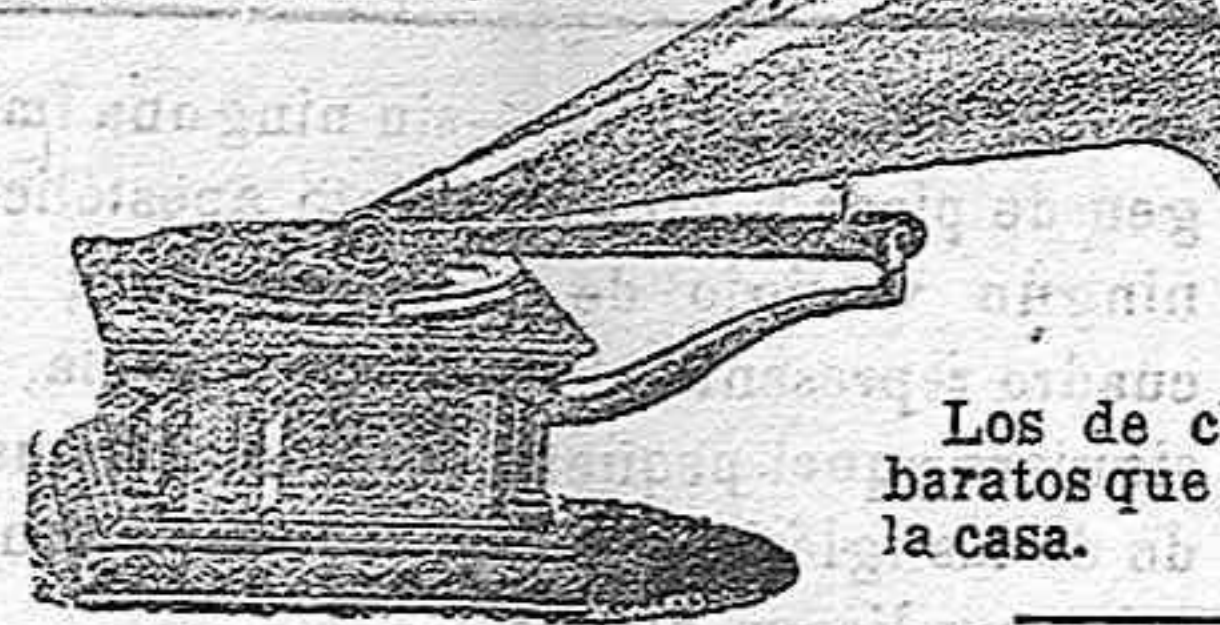


PIROTECNIA "ESPINÓS"
GRANDES TALLERES DE FUEGOS ARTIFICIALES
En REUS (Prov. de Tarragona)

Pidanse prospectos y notas de precios.

Gramophones

DESDE 125 P.



Depósito y Taller de Relojería

R. Perpiñá

Calle Mayor, 24, prel. — REUS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.

Despertadores desde 4'50

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.

PRECIO FIJO

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de **GRAMOPHONES**, discos y accesorios.

El **Gramophone** ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo á un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó recitante que se hallara presente, y de volumen, tono y expresión perfectas é iguales á los originales. Es utilísimas para cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes, 8 ptas.—Discos pequeños, 4 ptas.

Catálogo gratis á quien lo solicite.

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas.
Se venden en esta Imprenta.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS
MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnús y C.^{ta}

Interior.	76 1/2
Colonial.	97 1/2
Orenses.	28 1/2
Nortes.	49 1/2
Alicantes.	82 1/2
Banco Colonial.	57 1/2
Banco Vitalicio.	101 1/2
Oblig. 5% Almansa.	58 1/2
Oblig. 2% Francia.	51 1/2
Oblig. 3% Orense.	51 1/2

MADRID

Interior.	76 1/2
Paris.	38 1/2
Londres.	34 1/2

Telegrama de la casa A. Lemoine:

Exterior.	86 1/2
Rio Tinto.	167
Nortes.	283
Alicantes.	283
Portugués.	283

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro.

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ
CALLE STA. ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Interior 4%	76 1/2
Amortizable 5%	97 1/2
Municipal 6%	102 1/2
Municipal 5%	48 1/2
Nortes.	82 1/2
Alicantes.	28 1/2
Orenses.	101 1/2
Oblig. Francia 2 1/4%	74 1/2
Oblig. Almansa 5%	51 1/2
Oblig. adh.	100 1/2
Orense 80 y 82.	100 1/2
Alicantes 4 1/2%	100 1/2
Id. 4%	100 1/2

BARCELONA

Francos.	38 1/2
Libras.	34 1/2

MADRID

Interior.	76 1/2
Francos.	38 1/2

PARIS

Exterior.	86 1/2
Nortes.	167
Alicantes.	283

Ordenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris

CAMBIOS CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres 9 día.	34 1/2
Londres 12 día.	34 1/2
Londres vista.	34 1/2
Paris vista.	34 1/2
Marsella vista.	34 1/2
Perpignan vista.	34 1/2
Hamburgo vista.	34 1/2
Id. 9 vista.	34 1/2
Id.	34 1/2

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

650	Gas Reusense.	p	p
550	Industrial Harinera.	p	p
685	Banco de Reus	p	p
	Manufacturera de Algodón.	p	p
80	C.ª Reusense Transvías	p	p
27'50	C.ª Reusense Transvías privilegiadas	p	p
325	5 p	p	p
	Electra Reusense	p	p
1800	Manicomio Reusense	p	p

ASMA • OPRESION

Los **CIGARRILLOS INDIOS** de GRIMAUDT Y C.^{ta} son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Fiejos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.